

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA NGS, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 14-2023. El proyecto PI19-01253 objeto de este contrato está financiado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y la Unión Europea.**

En uso de las facultades que ostentan como Órgano de Contratación y en relación con el expediente, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA NGS, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 14-2023. El proyecto PI19-01253 objeto de este contrato está financiado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y la Unión Europea.**

### VISTO

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

### APRUEBA

**PRIMERO.** - El expediente de contratación y los Pliegos elaborados al efecto.

**SEGUNDO.** - El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 4.700 euros.

Importe del IVA (21%): 987 euros.

Importe total: 5.687 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 4.700 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

**Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total:** 4.700 euros, IVA excluido.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)</b>	5.687 EUROS
<b>PRÓRROGAS</b>	NO
<b>VALOR ESTIMADO</b>	4.700 EUROS

**\*EN EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS GASTOS DE ENVÍO, POR LO QUE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIR ESTA PARTIDA.**

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

**El gasto está cofinanciado:** SI, POR LA UNIÓN EUROPEA.

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: NO.

**Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria):** Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y financiado por El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Unión Europea.

**Código de referencia único del proyecto:** PI19-01253.

**Precio de adjudicación del contrato:** será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

**TERCERO.** - Se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, a 26 de septiembre de 2023.

<b>PRESIDENTE COMISIÓN DELEGADA FIBHULP</b>
<sup>1</sup> D. Juan José Ríos Blanco

<sup>1</sup>La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación